



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 469 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 JUN 2018

VISTO:

El Memorandum N° 207-2018-UNTRM-R, de fecha 28 de junio del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo, dando por concluida la encargatura de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, como Directora General de Calidad Académica y Acreditación expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado; asimismo, encargar la Dirección de Recursos Humanos al Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dirección de Economía al Mg. Percy Zuta Castillo, Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales al Ing. Wilson Mestanza Hernández y Dirección General de Calidad Académica y Acreditación al Lic. José Luis Quispe Osorio, a partir del 02 de julio del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, en su artículo 178, inciso e) establece que son atribuciones y funciones del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2017, se encarga a partir de la fecha, la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro;

Que, con Resolución Rectoral N° 450-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de junio del 2017, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal - CAP - Provisional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 101-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2018, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal PAP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2018;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 469 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo, dando por concluida la encargatura de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, como Directora General de Calidad Académica y Acreditación expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado; asimismo, encargar la Dirección de Recursos Humanos al Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dirección de Economía al Mg. Percy Zuta Castillo, Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales al Ing. Wilson Mestanza Hernández y Dirección General de Calidad Académica y Acreditación al Lic. José Luis Quispe Osorio, a partir del 02 de julio del 2018;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de julio del 2018, la encargatura de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, como Directora General de Calidad Académica y Acreditación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 02 de julio del 2018, las Direcciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

- Dirección de Recursos Humanos : Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
- Dirección de Economía : Econ. Percy Zuta Castillo
- Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales : Ing. Wilson Mestanza Hernández
- Dirección General de Calidad Académica y Acreditación : Lic. José Luis Quispe Osorio

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARÍA GENERAL (E)